

ACTA No. 636 – DIRECTORIO del INACOOOP
04/07/2023

En Montevideo, el 4 de julio de 2023 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online).

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani (online) y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo y Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 635 del 27 de junio de 2023.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.1.1 Invitación FCEA

2.2 Informaciones

2.2.1 Visita a Melo; 2.2.2 Prórroga convocatoria DINAPYME; 2.2.3 Carta aval de INACOOOP convocatoria “Nichos de mercado - Destruir inversiones estratégicas en nuevas tecnologías y agendas transformadoras verdes”; 2.2.4 Comunicación AIN sobre CUSAF

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier de prensa

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Gestión Humana

Se recibe informe de Gestión Humana solicitando:

Ampliación de contrato de Milka Heit: El contrato vigente es hasta el 30/06/2023, por lo que se le pidió un informe de lo actuado hasta el momento.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

Convenio MIDES-INACOOOP: En el marco del convenio MIDES-INACOOOP que entrará en vigencia el próximo 01/07/2023, se adjunta listado de técnicos sugeridos para ser incorporados en carácter de prestación de servicio por el periodo de vigencia del mencionado convenio.

- 20 hs. como técnico económico de Montevideo para Juan Berenguer.
- 10 hs. como técnico social/legal de Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres a Nicolás Acosta, quien ya cuenta con 30 hs. asignadas al convenio.
- 15 hs. como técnico económico de Soriano y Rio Negro para Cinthia Sánchez.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

Pasante para el área de Administración: El 10 de julio vence la pasantía de Belén Salvarrey, quien se encuentra cubriendo la licencia de Natalia Morchio en el Área de Administración, y se solicita que la mencionada pasantía pueda extenderse por el plazo de 6 meses, dado que ha sido muy bien evaluada por los responsables del área.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado.

4.2 Análisis de las potencialidades para la diversificación productiva y agregado de valor en las cooperativas agrarias

Se aprueba la contratación de los Ingenieros Lezama y Durán en los términos establecidos en el TDR aprobado por INACCOOP Acta N° 613 – 20/12/2022.

4.3 Licencias

Se toma conocimiento de las siguientes licencias reglamentarias: a.- Martín Fernández desde el 10 al 17 julio inclusive; b.- Andrés Carrasco desde el 10 al 14 de julio inclusive y c.- Washington Collazo desde el 17 al 21 de julio inclusive. Se delega la representación del INACCOOP desde el 10 al 14 de julio a Juan Amaro.

4.4 Publicación ACI Mundial

Teniendo presente la edición del libro “Cooperativas en Acción frente a los desafíos de la Agenda Global”, que tiene el propósito de mostrar cuál es la contribución y los modos de hacer cooperativo, para dar respuesta a los mismos.

El libro incluirá la recopilación de casos de éxito en la puesta en práctica de valores y principios vinculados a la agenda 2030. Contendrá experiencias de diferentes regiones y sectores, que puedan divulgarse a escala global.

El Directorio de INACCOOP decide apoyar los costos de redacción, traducción, diseño, impresión y distribución.

4.5 FRECOOP

4.5.1 COVIDOL

Se recibe solicitud de la Cooperativa de Vivienda Dolores 21 de Marzo (COVIDOL), para un préstamo de la Línea de Cooperativas de Vivienda ya habitadas, por \$3.172.080 (tres millones ciento setenta y dos mil ochenta pesos uruguayos).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio aprobar el crédito en las siguientes condiciones:

- Monto: el equivalente en UI a \$ 3.172.080 (tres millones ciento setenta y dos mil ochenta pesos uruguayos).
- Tasa: UI +3,5%
- Plazo de financiación: 90 días, debiendo pre cancelar en caso recibir previamente los fondos de la ANV.
- Firmas personales de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía suplementaria de la operación.

Tal como se ha mencionado en anteriores informes, se sugiere a modo de cerrar completamente el riesgo de crédito para INACOOOP, continuar las negociaciones de modo de establecer un acuerdo con ANV, e instrumentar una cesión de derecho al cobro de flujos, para que el mencionado organismo pague directamente a INACOOOP el monto del “adelanto” realizado por éste.

El Directorio aprueba de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.6 Varios

- 4.6.1** Juan Amaro informa sobre la reunión con autoridades del Ministerio de Vivienda, para regularizar la situación de adjudicación de viviendas de la cooperativa 25 de mayo del Departamento de Florida.
- 4.6.2** Claudia Becerra informa de su participación en la firma del convenio de intercooperación entre COTRANS y FECOVI, realizada el pasado 29 de junio a la hora 19, en la sede de FECOVI.
- 4.6.3** Ignacio Cuenca informa la reunión mantenida con el Director de Higiene Ambiental de la Intendencia de Canelones, para contratar cuatro cooperativas a través de INACOOOP para la clasificación de residuos en el Departamento.
- 4.6.4** Juan Pablo Dall`Orso informa sobre la conversación mantenida con Montes del Plata, para incorporar al

curso que se va a desarrollar el 5 de agosto del corriente, a los emprendedores del proyecto “Rutas del Hongo”, un módulo de cooperativismo.

- 4.6.5** Julio Valdez informa lo resuelto por el Ejecutivo de CUDECOOP, de enviar una carta al Intendente de Cerro Largo y a Comunicaciones de Presidencia de la República, por no mencionar a CUDECOOP en el acto y nota de prensa del Día internacional del cooperativismo.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.